

Radicado: K 2018090000471

Fecha: 29/11/2018

Tipo: CIRCULAR  
Destino: OTRAS

PIENSA EN GRANDE

## CIRCULAR

**PARA:** PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIOS FARMACÉUTICOS, ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS MAYORISTAS Y MINORISTAS, ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.

**DE:** SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

**ASUNTO:** Establecimientos farmacéuticos autorizados en Antioquia para la venta a usuarios particulares de medicamentos monopolio del Estado.

El Secretario Seccional de Salud y Protección Social como representante del Fondo Rotatorio de Estupefacientes del Departamento de Antioquia se permite informar el listado de los establecimientos farmacéuticos autorizados en Antioquia para la venta a los usuarios que cuenten con la fórmula prescrita en recetario oficial de medicamentos monopolio del Estado:

RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
+ AHORRO DROGUERÍA ANDES	CARRERA 50 50 02	ANDES
BOTICA JUNIN APARTADO	CARRERA 100 97 06	APARTADO
BOTICA JUNIN BELLO	CARRERA 50 50A 17	BELLO
BOTICA JUNIN CALDAS	CALLE 130 SUR 49 75	CALDAS
BOTICA JUNIN COPACABANA	CARRERA 50 49 16	COPACABANA
BOTICA JUNIN HMUA DROGUERIA	DIAGONAL 31 36A SUR 80 LOCAL 1	ENVIGADO
FARMACIA PASTEUR ENVIGADO PARQUE	CARRERA 43 36 SUR 68	ENVIGADO
FARMACIA PASTEUR COMPLEX	CARRERA 48 25AA SUR 70 LOCAL 108	ENVIGADO
BOTICA JUNIN GIRARDOTA	CARRERA 15 6 05	GIRARDOTA
BOTICA JUNIN ITAGUI	CALLE 50 49 52	ITAGUI
BOTICA JUNIN CLINICA SOMA	CARRERA 46 50 54 Y 50 56	MEDELLIN
BOTICA JUNIN LA MOTA	DIAGONAL 75B 2A 63 Y 65 LOCALES 14 Y 15	MEDELLIN
BOTICA JUNIN LA ALPUJARRA	CALLE 44 52 165	MEDELLIN
BOTICA JUNIN CLINICA BOLIVARIANA	CALLE 78B 72A 109	MEDELLIN
FARMACIA PASTEUR CR 70	CARRERA 70 C 2 11	MEDELLIN
FARMACIA PASTEUR CARABOBO	CARRERA 52 50 55	MEDELLIN
MENTAL CARE DROGUERIA	CARRERA 43A 6 SUR 26 LOCAL 225	MEDELLIN
HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	CALLE 78B 69 240	MEDELLIN
BOTICA JUNIN LA PLAYA	CARRERA 47 50 80	MEDELLIN
BOTICA JUNIN LAS VEGAS	CALLE 2 SUR 46 93 INTERIOR UNO Y DOS	MEDELLIN
BOTICA JUNIN CALASANZ	CARRERA 80 49 75	MEDELLIN
BOTICA JUNIN RIONEGRO	CARRERA 51 48 96	RIONEGRO
BOTICA JUNIN SABANETA	CARRERA 45 72 SUR 112	SABANETA
BOTICA JUNIN SAN PEDRO	CALLE 50 45 11	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS



Adicionalmente se encuentran autorizadas para la venta de medicamentos monopolio del Estado **todas** las Empresas Sociales del Estado del Departamento de Antioquia recordando que el medicamento debe estar prescrito en el recetario oficial.

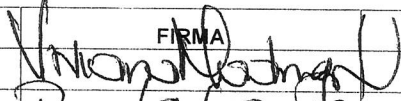
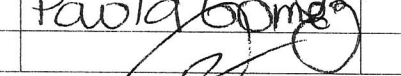
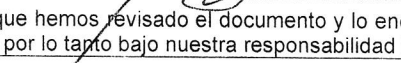
Asimismo los servicios farmacéuticos de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Departamento de Antioquia podrán vender con prescripción médica a pacientes distintos de la IPS, medicamentos monopolio del Estado, en aquellos casos en que estos no se encuentren disponibles en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud donde atienden al paciente que los requiere, y siempre que la falta de dichos medicamentos, ponga en riesgo su salud y/o vida. Ello, en aplicación de los principios constitucionales de solidaridad y defensa de la salud y/o vida, acorde con la Resolución 4026 de 2007 o la que la modifique o adicione.

La presente circular deja sin efectos la circular: K 2018090000428 del 02 de noviembre de 2018: Establecimientos farmacéuticos autorizados en Antioquia para la venta a usuarios particulares de medicamentos monopolio del Estado.

Para mayor información se puede comunicar a los teléfonos 383 99 44 – 383 98 56, o en los correos electrónicos: [Viviana.madrigal@antioquia.gov.co](mailto:Viviana.madrigal@antioquia.gov.co) - [paola.gomez@antioquia.gov.co](mailto:paola.gomez@antioquia.gov.co)



**CARLOS MARIO MONTOYA SERNA**  
 Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Viviana Janeth Madrigal Arboleda		28-11-2018
Revisó:	Paola Andrea Gómez Llano		28-11-2018
V°B°:	Alberto Aristizábal Ocampo		28-11-2018
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

